

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), ejercicio fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: marzo, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Proyectos de Desarrollo Regional para el ejercicio 2018 que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.</li> <li>• Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.</li> <li>• Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.</li> <li>• Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se empleó el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED basados en la metodología propuesta por CONEVAL, en la cual se emplearon las estrategias de Trabajo de campo y análisis de gabinete para la realización de la evaluación. A partir de la información proporcionada por la unidad responsable del Programa, se realizó un análisis preliminar de los procesos, así como la construcción de los instrumentos de recolección de información para la realización del trabajo de campo. Para el trabajo de campo se empleó la estrategia de entrevistas semiestructuradas, dado que estas permiten una mayor interacción entre el entrevistador y el entrevistado, así como una mejor recolección de información referente a la operación del Programa.	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La operatividad de Proyectos de Desarrollo Regional se encuentra consolidada, sin embargo presenta deficiencias en la documentación formal de las actividades realizadas, así como en la delimitación de responsabilidades en la ejecución de procesos.

Esto ha generado una demanda de personal especializado en áreas estratégicas, así como una demanda en áreas con gran carga de actividades que al mismo tiempo merma la eficacia de los recursos humanos en el cumplimiento de sus actividades.

Pese a ello, se cuenta con un alto nivel de conocimiento de las actividades desempeñadas por cada uno de los operadores, de igual manera el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) facilita la ejecución del Programa al permitir el seguimiento de indicadores de desempeño, la construcción de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la alineación nacional y estatal del Programa, e información programática que facilita la operación del mismo.

La problemática central del PDR consiste en que no se conocen los criterios para la selección de proyectos ni la asignación presupuestaria, lo que dificulta la programación de actividades y el cumplimiento del principio de anualidad puesto que se tiende a operar de forma multianual, lo que a su vez genera complicaciones en la gestión.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Obras en ejecución a través de medios digitales
- Asignación de un contralor en para la supervisión de las obras
- Sistema de comunicación eficiente al interior de las dependencias participes (SECODUVI, SPF)
- Pleno conocimiento de los procedimientos del Programa por parte de los actores involucrados
- Complementación de los procesos señalados por normativa
- Elaboración de una MIR estatal propia del Programa
- Los sistemas de información facilitan el cumplimientos de metas y objetivos del Programa

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Documentación de las actividades realizadas en operación del programa (minutas de trabajo, oficios, etc.)
- Elaboración y aprobación del manual de procedimientos del programa.
- Mejora en la comunicación entre dependencias ante la presencia de contingencias
- Consolidación de la estructura orgánica de la dependencia y delimitación de responsabilidades
- Mejora de la presentación de la información de transparencia
- Adecuación de la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida a los objetivos del Programa
- Formalización de la metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

#### 2.2.3 Debilidades:

- Estructura orgánica no consolidada
- Falta de personal especializado en áreas estratégicas
- Falta de personal en áreas de gran demanda

- Dependencia a la disponibilidad de recursos del fondo del que procede el Programa
- Asignación presupuestaria fortuita que limita el cumplimiento de objetivos durante el ejercicio fiscal
- Desconocimiento de los criterios de asignación de proyectos al Programa de la SHCP para la mejora de la planeación
- La Dependencia no cuenta con el manejo de su sitio WEB

#### 2.2.4 Amenazas:

- Falta de recursos para asignar al Programa
- Declaración de licitación de obra desierta
- Cartera de proyectos de bajo impacto
- Ocupación de espacios de obra por parte de otras instancias ejecutores (municipios, CFE, CONAGUA, etc.)

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los Proyectos de Desarrollo Regionales, a pesar poseer procesos normados a nivel federal, aún presenta áreas de oportunidad de mejora en cuanto a la operación propia de la instancia ejecutora. Dentro de estas áreas se encuentra la falta de una estructura orgánica consolidada, así como situaciones que están fuera del control de la dependencia, como la selección de los proyectos a ejecutar o la asignación presupuestaria.

A pesar de ello, se han logrado construir una estructura operativa que consigue el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa, en mayor parte generado por las buenas prácticas de la unidad responsable.

Históricamente, se ha observado una mejora significativa en la operación del Programa, derivado de la elaboración de una MIR propia del Programa y de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados a partir de evaluaciones externas.

Por tanto, Proyectos de Desarrollo es un programa que cumple cabalmente con el objetivo planteado y que ha logrado una evolución positiva en el tiempo de operación que tiene pese a las situaciones ajenas al control de la dependencia.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Consolidación de la estructura organizacional de la instancia ejecutora mediante la actualización del manual de organización y el organigrama con la finalidad de delimitar adecuadamente las responsabilidades de cada uno de los actores partícipes en la operación del Programa.

2: Contratación de personal especializado para cubrir las deficiencias y necesidades de áreas estratégicas.

3: Documentación formal de las actividades desarrolladas.

4: Formalización de acciones de seguimiento de obra que favorecen la toma de decisiones.

5: Formalización y delimitación de los criterios para la asignación de contralor para la supervisión de obras

6: Capacitación al personal en materia de transparencia y rendición de cuentas

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Aleida Martínez Muñoz

4.2 Cargo: Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad

4.4 Principales colaboradores: Isaí André Almanza Rojas, Diana Elizabeth Ortiz Peralta

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martinez.aleida@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2111342

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyectos de Desarrollo Regional

5.2 Siglas: PDR

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Obras Públicas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Ing. Pedro Bañuelos Morales

Tel. 01(246) 46 5 29 60

Correo electrónico: [dir.obraspublicas@tlaxcala.gob.mx](mailto:dir.obraspublicas@tlaxcala.gob.mx)

Unidad administrativa:

Dirección de Obras Públicas

### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de las Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación: \$223,300.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>